



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 950065 - 950409

SAUCE VIEJO - Santa Fe

Cód. Postal 3017 - Fax: 950065

SAUCE VIEJO, 06 de Setiembre de 1999.-

ORDENANZA N° 1813

VISTO:

Que mediante Nota N° 30.349 de fecha 22/04/99 EULALIA NELIDA ESCANDELL de SCARAFIA propietaria de los lotes N°3 y 4 de la Manzana N° 17 del Loteo / Santa Teresita de esta Localidad ha solicitado la verificación de la superficie actual del inmueble teniendo en cuenta la erosión sufrida por acción del Río coronda sobre dicha costa; y,

CONSIDERANDO:

Que, teniendo en cuenta la verificación e informe realizado por el Ing. Geógrafo Hugo Zingaretti, la actual superficie de los terrenos son:

PARA EL LOTE N° 3 295,30 m2.

PARA EL LOTE N° 4 260,00 m2.

TOTAL..... 555,30 m2.

A los efectos del cobro de la Tasa Comunal, esta modificación se tomará para la próxima emisión ;

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO
SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Modificar la superficie de los Inmuebles propiedad de EULALIA / NELIDA ESCANDELL de SCARAFIA - registrados catastralmente como Lotes N° 3 y 4 de la Manzana N° 17 del Loteo Santa Teresita de esta Localidad, quedando de la siguiente manera:

LOTE N° 3 295,30 m2.

LOTE N° 4 260,00 m2.

TOTAL..... 555,30 m2.

Artículo 2º) La presente modificación se aplicará , a los efectos de la Tasa Comunal, a partir de la próxima emisión.

Artículo 3º) Sección Rentas y Centro de Cómputos Comunal realizarán las modificaciones correspondientes en los registros catastrales.

Artículo 4º) Notifíquese, regístrese y archívese.

RUBEN ANGEL BENGOCHEA
VICE-PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO

JOSE MARIA ALVAREZ
PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO

REGINO JUAN VALLONE



SUSANA MARIA CORRALES